

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - 0032
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IMBATURA TURISTICA C.A. IMBATURIS C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "IMBATURA TURISTICA C.A. IMBATURIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 92.1.1.1.0032

de - 7 ENE 1993
Inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Imbabura~~ ^{Imbabura}, bajo el # 14, el 26 de Enero de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/112'635.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/298'835.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/50'000.000,00; por capitalización de la reserva legal S/5'228.867,00; por capitalización de las reservas facultativas S/1'000.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/25'406.133,00; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/31'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública, se reforman entre otros los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El Objeto de la Compañía es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el negocio del Turismo, especialmente en lo relativo a la rama hotelera. Para el efecto, podrá celebrar toda clase de actos y contratos, promover y conformar nuevas compañías y acogerse a todos los beneficios señalados en las leyes nacionales, especialmente la Ley de Fomento Turístico.".- Y "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la Compañía es de S/298'835.000,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES 00/100) y está representado por: 298.835 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, numeradas del 001 al 298.835".-

Quito,
18 de febrero de 1993.


De Víctor Leallos Viquez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

31'634.000 =

Este extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
1000/FCHT

IBARRA